

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/08877 Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio, por el sistema de concurso.

ANUNCIO

En fecha 19 de Junio de 2024 mediante Resolución de Alcaldía número 1909, ha sido aprobada la lista definitiva del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, una plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio, grupo E/C2 de titulación vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio, grupo E/C2, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y a efectos meramente informativos en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación y en la Página Web del Ayuntamiento (www.requena.es):

Relación de Admitidos/as:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
DIEZ MARTÍNEZ	MARÍA	**4456*
GARCÍA DOMINGO	ELENA	**9769*
PARDO PARDO	DOMITILA	**2648*
LUCAS HERNÁNDEZ	MARIA PILAR	**0285*

Relación de Excluidos: Ninguno.

SEGUNDO.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:

Presidente/a: D.^a Josefa Cerveró Bosch, Interventora del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D. Enrique Navarro Más, Funcionario de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.

Secretario/a: D.^a Blanca Martínez Martínez, Secretaria del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Eva María Olivares Boigues, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.



Vocal: D.^a Esperanza Campos García, Funcionaria de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Rosa Isabel Atienza Mislata, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D. David Gómez Gil, Funcionario de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Constanca Pérez Ochando, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D.^a Maria Soledad Arocas Tortajada, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Dolores Navarro López, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

TERCERO.- El Órgano Técnico de Selección, deberá constituirse el próximo 11 de julio de 2024, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para la valoración de los méritos de los aspirantes en el proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar a los integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, y en la página Web, estas dos últimas sin efectos jurídicos.

Requena, a 20 de junio de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

